

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>La ley de Ingresos es de suma importancia ya que de esta depende la estabilidad económica de los estados y municipios, esto debido a que los rubros aprobados en ella son traducidos en la recaudación líquida que se estima para cada ejercicio fiscal, y en la medida que se llegue a las metas recaudatorias, de igual manera se podrá ejecutar el presupuesto de egresos, por lo que van de la mano, ya que se maneja un presupuesto basado en resultados y en la medida de la recaudación se pondrán en marcha las erogaciones para servicios de agua, alcantarillado, reparación de calles, obra pública, programas sociales encaminados a ayudar a la población marginada, el funcionamiento de las instituciones gubernamentales para servicio a la población etc...</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Los gobiernos obtienen sus ingresos de los diferentes Impuestos, como el predial, sobre anuncios publicitarios, sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos, sobre conjuntos urbanos.</p> <p>Contribuciones o Aportaciones sobre mejoras por obras públicas: Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas, Multas, Recargos Gastos de Ejecución, Indemnización por Devolución de Cheques etc...</p> <p>Derechos: Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público, Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios, De estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público, Derechos por Prestación de Servicios.</p> <p>Productos: Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público, Por la Venta o arrendamiento de Bienes Municipales, Impresos y Papel Especial, Derivados de Bosques Municipales, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes, Rendimientos o Ingresos Derivados de las Actividades de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Municipal cuando por su Naturaleza Correspondan a actividades que no son propias de Derecho Público, En General Todos Aquellos Ingresos que Perciba la Hacienda Pública Municipal, derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, o por la Explotación de sus Bienes Patrimoniales.</p> <p>Aprovechamientos: Multas, Sanciones Administrativas, indemnizaciones, Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales, Otras Indemnizaciones, Reintegros, Otros Aprovechamientos, Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público, Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones, Resarcimientos, Accesorios de Aprovechamientos, Multas, Recargos.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>Son los gastos estimados en un año, y ese dinero se toma de lo recaudado según el presupuesto de ingreso del mismo año, este se divide en gastos por programas encaminados al bienestar social, estos programas a su vez tienen metas físicas con las cuales se mide el desempeño de dicho programa, por lo que cada gasto que se realiza está perfectamente sustentado documental y físicamente, la importancia de una buena administración sea cual sea el gobierno es de que si se planea un buen presupuesto de egresos el dinero y las obras realizadas beneficiarán a la población, ya que ese es el objetivo de llevar un presupuesto basado en resultados.</p>
¿En qué se gasta?	<p>Este dinero se destina a los programas sociales, obra pública, alcantarillado, luminarias, el servicio de las instituciones gubernamentales, infraestructura, vehículos, seguridad pública, bomberos, recolección de basura etc...</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Para que la comunidad tenga los servicios básicos, programas sociales, ayudas a la población marginada, mejores vías carreteras, mayor seguridad pública, los servicios prestados a la comunidad sean de calidad.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Ellos deberán acercarse al municipio o institución de gobierno para saber que ayuda, servicio o programa social puede acceder, si tiene alguna queja de algún mal servidor público o institución deberá acercarse a la contaduría interna y exigir su derecho como ciudadano, y este o estos sean castigados, de igual manera deben exigir que se les de la atención correcta y justa así como la ayuda en caso de ser necesario, ya que para eso estamos los servidores públicos.</p>



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ORO

Preguntas / apartados	Consideraciones
Origen de los Ingresos	Importe
Total	18,501,915.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,016,817.70
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,485,097.30
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00

¿ En que se gasta?	Importe
Total	18,501,915.00
Servicios Personales	14,522,350.28
Materiales y Suministros	1,722,603.70
Servicios Generales	1,858,404.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	387,698.84
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	10,857.60
Inversión Publica	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Publica	0.00